

IBEX 35:

Estás en: [Finanzas](#) > [Noticias](#) > [Empresas](#)

25 de Junio de 2008

ENERGÍAS RENOVABLES

La nueva ley de renovables y eficiencia no regulará las primas por producción

25/06/2008 - 13:11 Noticias EFE

Vota Resultados ☆☆☆☆☆

Imprimir Enviar Rectificar

Madrid, 25 jun (EFE).- El secretario general de Energía, Pedro Marín, afirmó hoy que la nueva ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables servirá para crear un marco normativo estable para el sector, pero no regulará las primas que reciben las empresas por su producción, que tendrán un desarrollo legislativo propio.

Tras intervenir en una jornada sobre regulación del sector eléctrico organizada por la **Fundación Alternativas**, Marín señaló que introducir detalles específicos sobre la retribución de las energías limpias implicaría cambiar cada pocos años la ley debido a la propia evolución de las tecnologías renovables.

Las primas por la generación de electricidad son elementos "que estarán sujetos a desarrollos reglamentarios" adicionales a la ley, indicó.

Lo que sí podría incluir la nueva norma, todavía en fase muy temprana de elaboración, es una estructura a medio plazo de la retribución, la forma legal que adoptará su regulación o el sistema general que la inspirará (sies por precio, por cantidad, etc.), explicó Pedro Marín.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, reiteró el lunes pasado su compromiso de elaborar un Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables antes de que acabe el año.

Esta normativa servirá para aglutinar los reales decretos y las normas de distinto rango que han aparecido a lo largo del tiempo para las distintas renovables (solar fotovoltaica, biocarburantes) y dotar al sector de un marco "global, coordinado y estable", dijo el secretario de Energía.

Por otro lado, señaló que introducir cambios en el sistema de mercado mayorista de electricidad implicaría cambiar la Ley del Sector Eléctrico, lo que exigiría "un período de maduración y discusión importante".

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) ha enviado a Industria un informe en el que considera que el mercado no debe legitimar los elevados márgenes de beneficio que las compañías eléctricas obtienen con la energía nuclear e hidroeléctrica, ya que la moratoria y la falta de emplazamientos para nuevas centrales hidroeléctricas impiden la entrada de nuevos competidores.

Asimismo, Pedro Marín indicó que el Ministerio está escuchando las distintas propuestas para traspasar elementos de la tarifa eléctrica a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y matizó que aún no hay "una idea clara" de los conceptos que se podrían transferir y "mucho menos" de las partidas concretas.

Una de las posibilidades que se han apuntado para reducir el déficit de tarifa (situación que se da cuando los ingresos obtenidos con la tarifa regulada son insuficientes para cubrir los costes del sistema eléctrico) podría ser pasar a los PGE las primas a las renovables, que suponen unos 2.000 millones de euros anuales.

| Comparte esta noticia -      ¿Qué es esto?

LO + LEÍDO LO + COMENTADO LO + VOTADO

- La compraventa de viviendas prosigue su caída y baja un 7,1% en abril
- El Ibx 35 empieza la jornada con claros descensos
- La compraventa de viviendas cayó el 7,1% en abril
- La subida de la luz supondrá un aumento del recibo de menos de 2 euros
- Iberdrola Renovables invertirá 18.800 millones en los próximos cinco años

[+] VER TODA LA ACTUALIDAD

ENLACES PATROCINADOS

[El Economista.es](#)

Las principales noticias de bolsa, economía y las cotizaciones en www.eleconomista.es

Dónde Invertir en Bolsa:

¿Dónde interesa Invertir en Bolsa? ¡Acceda Gratis a nuestro Informe! Ahorro.com

Valoración Vivienda

Introduzca los datos de su casa y obtendrá una estimación de su valor www.tasamadrid.com

Hipotecas Euribor +0%

Hipotecas baratas. Firma en 14 días Hasta 50 años. Infórmate ya! www.HipotecaGratis.com/Hipotecas

Buscar

usuario contraseña

Soy suscriptor de Mi cartera de inversión.

[Regístrate](#) | [¿Has olvidado tu contraseña?](#)



Alarma coche GSM bretto. Listo para introducir cualquier tarjeta Sim, de prepago o contrato.
PVP: 290,00 €



Teléfono Móvil Libre Nokia. No pierdas esta oportunidad.
PVP: 115,00 €

¿QUÉ OPINAS?

¿Cuánto crees que durará la crisis inmobiliaria?

- No hay crisis
- Un año
- Dos años
- Tres años
- Mas de cinco años

[VER RESULTADOS](#)



MASTERCARD DEBE A AMEX 1.154 MILLONES

1 de 10

¿Pagará con tarjeta?

La disputa entre Mastercard y American Express se zanja con una millonaria indemnización



CONSEJOS ÚTILES



RENTA 2007
Consejos útiles: Todo lo que debes saber sobre el impuesto de la Renta 2007

¿Debo presentar la declaración?, Ingresos a declarar, Rentas exentas, Rentas que no se declaran, Servicios de ayuda de la Agencia Tributaria, Plazos, Mínimo